



ACTA DE COMPROBACION CON TRASLADO DE NOTARIO PARA APERTURA DE SOBRE B, CONTENTIVO DE OFERTAS ECONÓMICAS, CON MOTIVO DE CONVOCATORIA AL PROCESO DE COMPARACIÓN DE PRECIOS. REFERENCIA NO. CECANOT-CCC-CP-2022-0004, PARA LA ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES.

ACTO NUMERO: DOCE (12), FOLIOS 598 y 599 RECEPCIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS APERTURA SOBRE B: En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, hoy día Veintiséis (26) del mes de Abril del año dos mil Veintidós (2022), Yo, **DOCTORA ALTAGRACIA RAMONA POLANCO Z.**, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número: cero, cero, uno, guion, cero, cinco, tres, tres, cinco, seis, siete, guion, tres (001-0533567-3), sello hábil, Abogada-Notario Público de los del número del Distrito Nacional, con colegiatura de notario número: dos, ocho, tres, cinco (2835), con estudio profesional abierto en la Avenida 27 de Febrero No.3, apartamento 201, Edificio Duarte, Sector Don Bosco, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana. Fui Requerida por el **DOCTOR FELIX LORENZO DE JESÚS VALDEZ SUERO**, dominicano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, uno, siete, uno, uno, siete, uno, guion, uno (001-0171171-1), Director General del **CENTRO CARDIO-NEURO OFTALMOLOGICO Y TRASPLANTE (CECANOT)** institución de derecho público con capacidad para suscribir obligaciones con su sede localizada en el edificio que aloja las oficinas Administrativas, dentro de la Ciudad Sanitaria "Dr. Luis E. Aybar", ubicada en el Número uno (1), de la calle Federico Velásquez, del sector María Auxiliadora, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, y presidente del comité de Compras y Contrataciones del mismo Centro, para que en mi calidad de Notario Público autorizado, Proceda a hacer constar en Acta Auténtica de comprobación de la **RECEPCIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS Y APERTURA (SOBRE B) "PARA LA ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADORES. CON REFERENCIA EN EL PORTAL TRANSACCIONAL NO. CECANOT-CCC-CP-2022-0004"**; procedimiento que se verificara de conformidad con los términos indicados en el pliego de condiciones específicas publicadas al efecto, en consecuencia con las disposiciones en el artículo dieciséis (16) de Ley número trescientos cuarenta, guion cero, seis (340-06), de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), sus posteriores modificatorias y el Reglamento Número quinientos cuarenta y tres, guion doce (543-12), de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012) sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones del Estado y sus modificaciones contenidas en la Ley Numero (449-06), de fecha Seis (6) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006), así como el reglamento de aplicación de las indicadas normas jurídicas. Indicándome además mi requirente que la referida actividad de apertura de Sobre B será ejecutada en el salón principal de reuniones del **CENTRO CARDIO-NEURO OFTALMOLOGICO Y TRASPLANTE (CECANOT)**; en efecto y como consecuencia del requerimiento realizado, me he trasladado dentro de mi jurisdicción al salón principal de reuniones del **CENTRO CARDIO-NEURO OFTALMOLOGICO Y TRASPLANTE (CECANOT)** localizado en el edificio que aloja las oficinas Administrativas, dentro de la Ciudad Sanitaria "Dr. Luis E. Aybar", ubicada en el número uno (1), de la calle Federico Velásquez, del sector María Auxiliadora, de esta ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, y una vez allí pude comprobar lo siguiente. Siendo las **DIEZ HORAS Y VEINTICINCO MINUTOS DE LA MAÑANA (10:25 A.M)**, tomo la palabra a fines de dar inicio al proceso **ELDOCTOR FELIX LORENZO DE JESÚS VALDEZ SUERO**, titular de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, uno, siete, uno, uno, siete, uno, guion, uno (001-0171171-1), quien actúa en su calidad de Director General y además como Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, ofreciendo la bienvenida a todos los presentes, así como dar las gracias a los representantes de la empresa oferente por su presencia y el interés manifiesto de participar con sus ofertas en el proceso de licitación que nos convoca en el día hoy, Además para el desarrollo del referido proceso de licitación Publico Nacional, conjuntamente con el pleno del Comité de Compras y Contrataciones el cual se encuentra válidamente constituido por contar con la presencia de todos los miembros que la conforman los cuales citamos a continuación: **1- DOCTOR FELIX LORENZO DE JESÚS VALDEZ SUERO**, titular de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, uno, siete, uno, uno, siete, uno, guion, uno (001-0171171-1), quien actúa en su calidad de Director General y además como Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, Representado por el **DOCTOR FRANCISCO FELIPE**, titular de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, uno, tres, tres, tres, siete, uno, siete, guion, cuatro (001-1333717-4), quien actúa en su calidad de Sub director; **2- LICENCIADA TEODORA RAQUEL CORDERO NUÑEZ**, titular de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, tres, siete, uno, cero, nueve, tres, guion, cinco (001-0371093-5), quien actúa en su calidad de Encargada administrativa miembro; **3- DOCTOR GEORGE MANUEL CRIME NUÑEZ**, titular de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, cero, cinco, uno, ocho, tres, nueve, cuatro, guion, uno (001-0518394-1), en su calidad de Asesor Legal; **4- INGENIERA EUNICE GONZALEZ BELEN**, titular de la cédula de identidad y electoral número dos, dos, cinco, guion, cero, cero, tres, nueve, cero, tres, cero, guion, uno (225-0039030-1), en su calidad de miembro Encargada Unidad institucional de Planificación y Desarrollo (UIPYD); **5- LA LICENCIADA LISSETTE TERESA A. GARCIA HERNANDEZ**, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero, cero, uno, guion, uno, siete, ocho, siete, cinco, uno, cinco, guion, tres (001-1787515-3), en su calidad de miembro y Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la información pública (RAI), así como también delante de todos los presentes en el acto, conforme a las Listas de Asistencias y Registro de participantes levantados al efecto, los cuales se adjuntan al

T.M.R.

E.C.S.

F.R.C.N.

M.A.

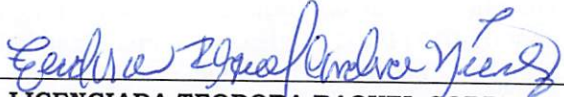
presente Acto: **HE PROCEDIDO** abrir el **sobre (B)** de La **OFERTA ECONÓMICA** contenida en el **SOBRE B**, correspondiente al único Oferente calificado y Habilitado por los técnicos y peritos del Centro, para la apertura de dicho **Sobre**; el cual se hallaba cerrado, sin signo de haber sido manipulado desde la fecha de su recepción en el portal por la compañía: **1) A&Y ELECTRIC, SRL**, entidad organizada de acuerdo a las Leyes de la República Dominicana Representada por el señor **JOHNATAN JOSÉ JIMENEZ PEÑA**, en calidad de Gerente, portador de la cédula de identidad y electoral No. 001-0528415-2; con el RNC 131848397, RPE 78554, con domicilio en la Calle Celestino Román, No.22, del Sector Pueblo Nuevo, en la Provincia de Santo Domingo, Municipio Santo Domingo Este; y todas las documentaciones requeridas en el proceso fueron presentadas de manera Virtual; dicha compañía Presento la oferta Económica para la adquisición de un (1) Transformador tipo Pad Mauted Trifasico 2,000 KVA, por el monto de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,805,500.00)**, y fianza de Garantía de seriedad de cumplimiento de la compañía Seguros Patria, por un monto de **VEINTICUATRO MIL CON 00/100 (RD\$24,000.00)**, pesos Dominicanos, con una vigencia desde el día once (11) del mes de Abril del año dos mil veintidós (2022) hasta el día Once (11) del mes de Julio del año dos mil Veintidós (2022); Esta empresa cumplió con todo lo requerido en su propuesta Técnica, así como también las evaluaciones requeridas por los técnicos y peritos del centro. Hago constar que la Empresa Oferente **A&Y ELECTRIC, SRL**, presento incongruencias en los valores de la Oferta Económica por un Valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,805,500.00)**, y en la cotización No.177, presento el valor de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$2,802,500.00)**, Así como también existen incongruencias en el valor de la póliza de fianzas de la Garantía de Seriedad por un monto de **VEINTICUATRO MIL CON 00/100 (RD\$24,000.00)**, pesos Dominicanos y dicho valor es insuficiente por el valor del porcentaje requerido en la Oferta Económica. Los errores consignados en las incongruencias entre los valores no son subsanables, Por lo tanto esta empresa ha sido descalificada de manera unánime por el pleno del comité; y en tal sentido han declarado el presente proceso desierto; De la misma manera el pleno del comité ha decidido relanzar la convocatoria a un nuevo proceso para la Adquisición de transformadores en una nueva Fecha que se indicara en el portal; no habiendo más nada que tratar por parte de la Empresa Oferente y por los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones he procedido a dar por terminada la actuación propia de mi ministerio, para la cual fue requerida en función de Notario Público, siendo las **DIEZ HORAS Y TREINTA CINCO MINUTOS DE LA MAÑANA (10:35 A.M)** del día, mes y año mencionados al inicio de esta Acta.


DOCTOR FRANCISCO FELIPE

Sub Director en Representación del

DOCTOR FELIX L. DE JESUS VALDEZ SUERO

Director General, Presidente del Comité de Compras y Contrataciones


LICENCIADA TEODORA RAQUEL CORDERO NUÑEZ

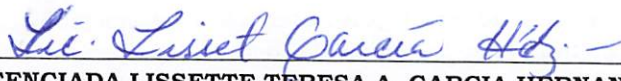
Encargada administrativa


DOCTOR GEORGE MANUEL CRIME NUÑEZ

Asesor Legal


INGENIERA EUNICE GONZALEZ BELEN

Encargada Unidad institucional de Planificación y Desarrollo (UIPYD)


LICENCIADA LISSETTE TERESA A. GARCIA HERNANDEZ

Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la información pública (RAI)


DOCTORA ALTAGRACIA RAMONA POLANCO Z.

Notario Público

